



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 30 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CTM VI CULHUACAN (U HAB), clave 03-030 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR |
|---|
| Folio IECM-DD <u>30</u> - <u>000501</u> /2025 y número de identificación <u>1</u> |
| Nombre |
| BANQUETA SEGURA |
| Descripción |
| REHABILITACIÓN DE TODAS LAS BANQUETAS EN CTM VI QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO |
| Lugar de ejecución |
| TODA LA UT |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRICTAL 30 | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
|  |  |  |
| LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS NOMBRE Y FIRMA | | MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NUÑEZ ENCARGADA DE DESPACHO NOMBRE Y FIRMA |